

## Día de la mujer trabajadora 2011

- Actividades - Día de la mujer trabajadora -



Se han cumplido 100 años desde la celebración del primer día de la mujer trabajadora el 8 de marzo de 1911, cuando 146 mujeres, trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, murieron calcinadas en un incendio provocado por las bombas incendiarías que les lanzaron como respuesta ante la negativa de abandonar el encierro en el que protestaban por los bajos salarios y las infames condiciones de trabajo que padecían. Desde entonces muchas mujeres se han dejado la vida en la lucha por sus derechos laborales y por la igualdad entre sexos. A pesar de ello, aún no se puede decir que las diferencias entre las condiciones laborales de hombres y mujeres hayan desaparecido, ni siquiera en las sociedades occidentales como la nuestra que presume de igualdad de derechos. Es cierto que se han logrado grandes avances desde entonces, pero no así si miramos en otras partes del planeta, donde las mujeres representan el 70 % de la población mundial en situación de pobreza; donde una mujer muere cada minuto en algún lugar del mundo a consecuencia de las complicaciones de su embarazo o de su parto; donde existen profundas desigualdades en el reparto de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos; y donde las mujeres, si pueden acceder al trabajo, lo hacen en las categorías inferiores de las escalas laborales y con peor retribución que los hombres.

La injusticia y la discriminación contra la mujer persiste, y su peor cara se manifiesta en la violencia. Hasta el 70% de las mujeres en el mundo sufren la violencia en sus vidas. En nuestro país, el año 2010 murieron 88 mujeres asesinadas a manos de su pareja o expareja.

El acceso a derechos como un salario digno, una vivienda, un empleo, educación, salud, etc., ya estaban hipotecados antes de la crisis. Pero esta ha agravado notoriamente esta situación, especialmente en mujeres, jóvenes, inmigrantes y paradas de larga duración. La recién aprobada reforma de las pensiones afectará negativamente a toda la clase trabajadora, pero tendrá un impacto especial en las mujeres, que son las perceptoras de las pensiones más bajas, y que, con esta reforma, verán reducidas sus pensiones al ampliarse los períodos de referencia. Mujeres que pueden llegar a ver perder, incluso, su pensión de jubilación, al estar muchas de ellas sometidas a una larga vida laboral de precariedad y temporalidad, contratos a tiempo parcial y largas interrupciones en su carrera laboral como consecuencia de la dedicación al cuidado de la familia. Una labor, la de los cuidados, que es esencial para el desarrollo de una sociedad, pero sigue sin ser reconocida por la sociedad y menos aún por el gobierno.

En este día, queremos brindar un homenaje a todas estas mujeres que han dado su vida en la lucha por su dignidad como mujer trabajadora, y hacemos un llamamiento a todas las mujeres trabajadoras a sumarse a esta lucha.